RESOLUCION DECANAL N° 173 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de diciembre de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2363378 de fecha 18-10-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. David RETAMOZO FARFAN,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 164-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/10/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Presidente), Ing. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ y Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE (Miembros), del egresado **Sr. David RETAMOZO FARFAN** asesorado por el Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ, y como coasesor Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALES, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 020-2023-UNSCH-FIQM-DASDE/JCPR, de fecha 18-12-2023, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"FORMULACIÓN Y ACEPTABILIDAD DE UNA BEBIDA NUTRITIVA A BASE DE TARWI (Lupinus mutabilis Sweet) Y QUINUA (Chenopodium quinoa Willd)"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"FORMULACIÓN Y ACEPTABILIDAD DE UNA BEBIDA NUTRITIVA A BASE DE TARWI (Lupinus mutabilis Sweet) Y QUINUA (Chenopodium quinoa Willd)"** presentado por el **Sr. David RETAMOZO FARFAN** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 19 de diciembre de 2023 al 18 de diciembre del 2024.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ como ASESOR DE TESIS: y Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALES como coasesor: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante David RETAMOZO FARFAN
Asesor Ingº Eusebio DE LA CRUZ FERNANDEZ
Comisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368